



**LEY GENERAL DE CONTABILIDAD
GUBERNAMENTAL**



**TÍTULO V: De la Transparencia y Difusión de la
Información Financiera**

15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

Anexo 1

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones de los Programas y Fondos de Aportaciones Federales, así como de los Programas Presupuestarios y otros Programas Ejercidos por la Administración Pública del Estado de Campeche

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de procesos del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento 2017 (PROAGUA 2017)	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 20/09/2018	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 30/11/2018	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Arq. Iván Alejandro Rodríguez Cruz	Unidad administrativa: Subdirección de Planeación de la CAPAE
1.5 Objetivo general de la evaluación: Realizar un análisis sistemático de la gestión operativa del Programa que permita valorar si dicha gestión cumple con lo necesario para el logro de las metas y objetivos del programa. Así como, hacer recomendaciones que permitan la instrumentación de mejoras.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none"> • Describir la gestión operativa del Programa mediante sus procesos, en los distintos niveles de desagregación geográfica donde se lleva a cabo. • Identificar y analizar los problemas o limitantes, tanto normativos como operativos, que obstaculizan la gestión del Programa, así como las fortalezas y buenas prácticas que mejoran la capacidad de gestión de este. • Actualizar si la gestión y la articulación de los procesos contribuyen al logro del objetivo del programa. • Elaborar recomendaciones generales y específicas que el Programa pueda implementar, tanto a nivel normativo como operativo. 	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: La evaluación de proceso es un estudio de carácter cualitativo por la cual se sigue una estrategia de caso donde a través de evidencias empíricas que servirá para identificar de manera general el programa, así como aquellas diferencias que se representen en cada uno de los casos observados. Análisis de gabinete. Es la parte esencial del trabajo de evaluación donde se requiere el acopio, organización, sistematización y validación de los registros administrativos; de igual forma se hará uso de evaluaciones externas y documentos oficiales, normativos y sistemas de información relacionado con el programa. Al final se mapeará el proceso general de la implementación del programa y se identificarán puntos claves de la operación y los actores relevantes que interviene. Se hará la consulta relacionado con la normatividad aplicable (leyes, reglamentos, reglas de operación, lineamientos, manuales de procedimientos, entre otros). <ul style="list-style-type: none"> • Diagnósticos y estudios de la problemática que el Programa pretenden atender. • Diagnósticos y estudios del marco contextual en el que opera el Programa. 	



LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL



TÍTULO V: De la Transparencia y Difusión de la Información Financiera

15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN																																																																						
<ul style="list-style-type: none"> Matriz de Indicadores para Resultados, del ejercicio fiscal a ser evaluados Sistemas de información Evaluaciones del Programa. Documentos de trabajo, institucionales e informes de avances e los Aspectos susceptibles de Mejora. Documentos asociales al diseño. Estrategia de integración y beneficiarios y de padrón del Programa. 																																																																						
<p>Análisis Cuantitativos</p> <p>Para dicho fin, se utilizará la observación directa, entrevista y cuestionarios semiestructurados y grupos focales. El diseño y la aplicación de los instrumentos para el levantamiento de la información considera a los actores que intervienen en la gestión del Programa de Agua potable, Drenaje y Tratamiento. Tanto a nivel central como en la entidad federativa o unidades de ejecución donde opere, así como a la población beneficiaria.</p> <p>La realización de las entrevistas a profundidad, semi-estructuradas y/l grupos focales con operadores, beneficiarios, voluntarios permitirá obtener información sobre la implementación del Programa y la identificación de elementos relevantes para el análisis.</p> <p>Independientemente de la información relacionada con los documentos oficiales, se hará una batería de preguntas prediseñados por la CONEVAL para profundizar en el estudio de cada uno de los procesos, que será el instrumento de recolección de datos (Anexo XI). Se prevé que la información será cualitativa y no cuantitativa que implique la realización de base de datos.</p> <p>Metodológicamente se utilizará los términos de los procesos de acuerdo con la Guía para la Optimización Estandarización y Mejora Continua de Proceso (Secretaría de la Función Pública, 2016), exclusivamente lo referente a los productos, donde inicia y donde termina el proceso, identificando los dueños de los procesos.</p> <p>Durante la entrevista, previo a la descripción metodológica, más del 80% de la información le corresponde al Subdirector de Planeación de la CAPAE, el 20% restantes son cuestiones técnicas para reafirmar los procedimientos de los procesos.</p> <p>Se identifican tres procesos: Realización de Infraestructura en sus dos modalidades (Urbano y rural), Agua Limpia y Tratamiento de Aguas residuales.</p> <p>Se harán tres entrevistas en dos días, mismo que, con ayuda de las preguntas estructuradas de aproximadamente una hora de entrevista; no obstante, este variará dependiendo de la forma en que se desarrolla la actividad.</p> <p>Cronograma de Actividades</p> <p><i>Tabla 1. Cronograma de actividades para el desarrollo del Proceso del PROAGUA. (Semanas).</i></p>																																																																						
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; background-color: #f4a460;"> <thead> <tr> <th rowspan="2" style="width: 35%;">Actividades principales</th> <th colspan="4">Octubre</th> <th colspan="4">Noviembre</th> </tr> <tr> <th>S1</th> <th>S2</th> <th>S3</th> <th>S4</th> <th>S5</th> <th>S6</th> <th>S7</th> <th>S8</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1. Diseño y validación del instrumento de captación</td> <td style="background-color: #6aa84f; color: white;">Día 1 al 5</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2. Prueba piloto.</td> <td></td> <td style="background-color: #6aa84f; color: white;">8 y 9</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>3. Entrevista directa con responsables</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td style="padding-left: 20px;">Planeación</td> <td></td> <td></td> <td style="background-color: #6aa84f; color: white;">Día 12</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td style="padding-left: 20px;">Infraestructura</td> <td></td> <td></td> <td style="background-color: #6aa84f; color: white;">Día 12</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>									Actividades principales	Octubre				Noviembre				S1	S2	S3	S4	S5	S6	S7	S8	1. Diseño y validación del instrumento de captación	Día 1 al 5								2. Prueba piloto.		8 y 9							3. Entrevista directa con responsables									Planeación			Día 12						Infraestructura			Día 12					
Actividades principales	Octubre				Noviembre																																																																	
	S1	S2	S3	S4	S5	S6	S7	S8																																																														
1. Diseño y validación del instrumento de captación	Día 1 al 5																																																																					
2. Prueba piloto.		8 y 9																																																																				
3. Entrevista directa con responsables																																																																						
Planeación			Día 12																																																																			
Infraestructura			Día 12																																																																			



**LEY GENERAL DE CONTABILIDAD
GUBERNAMENTAL**



**TÍTULO V: De la Transparencia y Difusión de la
Información Financiera**

15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN							
Agua limpia				Día 16			
Trat. Aguas residuales				16			
4. Análisis de procesos							
5. Llenado de anexos técnicos							
6. Integración del documento final						Del 19 al 30	
Instrumentos de recolección de información:							
<p>Se realizaron 51 preguntas de acuerdo con la metodología para la evaluación del CONEVAL. Cada pregunta fue sustentada con información documental que permita la veracidad de la información.</p> <p>Las preguntas se responden de manera binaria (SI/NO) según la información presentada y se precisa en uno de los cuatro niveles de respuesta, considerando los criterios establecidos en cada nivel.</p>							
Cuestionarios_X_ Entrevistas_X_ Formatos__ Otros__ Especifique:							
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:							
<p>Análisis de gabinete de acuerdo con la información proporcionada por la CAPAE e entrevistas directas con los responsables, de acuerdo a los Términos de Referencia del CONEVAL para la Evaluación de Consistencia y Resultados.</p>							

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN
<p>2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Durante la realización de estos macroprocesos, con el personal que está directamente relacionado con las actividades del PROAGUA, se detectó que principalmente: • que la CAPAE no tienen documentado los procesos y procedimientos, pero el personal si conoce las actividades a realizar. • Se emplean los formatos requisitado lo cual asegura que la información se encuentre de manera oportuna para tomar decisiones. • Se detectó que se tiene establecido tiempos de entrega para todas las actividades, incluso para el pago de estimaciones; sin embargo, no se tienen establecido límites en cuanto al pago de las estimaciones, es decir, la revisión como puede llevar unos días, estás también pueden llegar a ser semanas. Lo anterior se detectó que en algunas ocasiones los supervisores de obra tienen sobrecarga de trabajo y tiene que estar revisando cada uno de los trabajos encomendados, lo que puede rezagar el trabajo. • Existe retraso en la revisión de las estimaciones y avance de los trabajos por la carga que tienen los supervisores. • La contraloría y los supervisores asignados al proyecto comparten la actividad de las visitas en las localidades, y en ambos casos coincidió que en algunas ocasiones, no se disponen a tiempo de los viáticos para realizar las actividades, lo que



LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL



TÍTULO V: De la Transparencia y Difusión de la Información Financiera

15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN
<p>conlleva a un retraso en la programación o en su caso requiere la reprogramación de dicha actividad.</p> <ul style="list-style-type: none">• El encargado de la contraloría del programa, al tener otros programas a parte del PROAGUA, en algunas ocasiones tiene que reprogramar actividades ya que llega un momento en el que se cruzan las fechas para realizar la actividad.• En el caso de contraloría existe un área encargada de coordinar el proceso de la contraloría, en el cuál, se identificaron tres actividades que son cruciales en la Contraloría Social: Las visitas a las comunidades beneficiadas, el correcto llenado de los formatos y la captura de la información al SICS, el cuál, lleva un tiempo considerado en la actualización de la información y todo esto lo realiza el responsable, no obstante que tiene otros programas, aparte del PROAGUA que también realizan contraloría social.
<p>2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.</p>
<p>2.2.1 Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none">• Existe la regla de operación del PROAGUA que define parte del procedimiento externo para obtener los recursos.• Se emplean los formatos requisitados lo cual asegura que la información se encuentre de manera oportuna para tomar decisiones.• Existen sistemas de seguimiento de avance de obras que se pueden conocer en cualquier momento, tanto a nivel federal como estatal.• Los productos obtenidos en cada uno de los proceso identificados, sirve como insumo para lograr el objetivo de los siguientes procesos del programa.• Existen los Comités de Contraloría Social encargado de garantizar el seguimiento y conclusión de las obras.• Cuentan con un la Matriz de Marco Lógico y un árbol de problemas que contribuye al programa.
<p>2.2.2 Oportunidades:</p> <ul style="list-style-type: none">• El Sistema de Contraloría Social proporciona información que da a conocer las actividades y la satisfacción de los beneficiarios por las obras.• Existen mecanismos de difusión que permiten conocer el avance de las obras en tiempo y forma.• Tienen personal calificado para el desarrollo del programa.
<p>2.2.3 Debilidades:</p> <ul style="list-style-type: none">• Se carece de un manual de procedimientos para el PROAGUA para organizar las actividades.• Se requiere que los procesos internos esten documentados.• No hay establecimientos de tiempos formales en el pago de las estimaciones debido a la carga de trabajo y al proceso de revisión que hacen, por un lado, los supervisores y por otro lado, la revisión en la administración.• Falta de mayor personal en la Contraloría Social para cumplir con la programación de visitas.• Insuficiente personal asignado para la supervisión de obras que permita concluir en tiempo la revisión de la obra y revisión



LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL



TÍTULO V: De la Transparencia y Difusión de la Información Financiera

15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN
de estimaciones.
2.2.4 Amenazas: <ul style="list-style-type: none">• Recorte presupuestal.• Que las obras no se concluyan en tiempo y forma.• Que no se ejecute los recursos a tiempo y estos tengan que ser reintegrados a la federación.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN
3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación: <ul style="list-style-type: none">• El Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (PROAGUA) inició operaciones en 2016, y a nivel estatal es operado por la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Campeche.• Tiene como objetivo “Contribuir a disminuir el rezago en la cobertura de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento que son factores relacionados con la pobreza, a través del apoyo a los organismos operadores para el financiamiento de obras, proyectos, fortalecimiento y desarrollo para el acceso a los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento”.• De acuerdo con el Árbol de problema del Programa, la insuficiencia de cobertura de servicios de agua potable y drenajes e inadecuado tratamiento y manejo de aguas residuales se debe principalmente que no hay un mantenimiento suficiente en la infraestructura, la mal distribución de redes de agua potable, la falta de saneamiento de las fuentes de agua que deriva en insuficientes fuentes de abastecimiento; a un incremento de asentamiento irregulares que resulta de la inadecuada atención de la demanda por incremento de la población, la carencia de estudios deriva el desconocimiento de las condiciones actuales del sistema de tratamiento de aguas residuales; además, la falta de recursos financieros para mantenimiento provoca la ineficiencia en el tratamiento actual del agua residual.• En la MIR se señalan dos propósitos: “Población abastecida con agua desinfectada y de calidad apta para su consumo que cuenta con sistema formal de agua potable” y Apoyar a los organismos operadores con infraestructura para el cumplimiento de la normatividad vigente en materia de saneamiento”•• Al realizar el análisis de procesos, se pudo observar que la dependencia se basa en las Reglas de Operación del Programa; sin embargo, carecen de un manual de operación interno en el que se definan procesos y procedimientos del programa y que es importante que todos conozcan. <p>Con base al análisis de la información de los procesos, se detectó que la dependencia si lleva a cabo un proceso de</p>



**LEY GENERAL DE CONTABILIDAD
GUBERNAMENTAL**



**TÍTULO V: De la Transparencia y Difusión de la
Información Financiera**

15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN
<p>planeación de acciones, en la que prepara las propuesta de proyectos solicitando la información a los 11 municipios del Estado de Campeche para después realizar la integración de proyectos que son enviados a la Unidad de Proyectos y Programas de Inversión Pública del Gobierno del Estado (UNIPPIP) para su presentación al Congreso de la Unión y posterior su aprobación en el Presupuesto de Egresos de la Federación que se da a conocer en Diciembre.</p> <p>El siguiente macro proceso es la programación y tiene que ver con la programación de acciones en la formalización del anexo de ejecución y anexo técnico del PROAGUA en la cual se jerarquizan las acciones aprobadas y posteriormente se realiza la gestión de recursos.</p> <p>Posteriormente viene la ejecución de obra en la que involucra un micro proceso de licitación cuyo objetivo es realizar las bases de lo que se quiere y obtener a un ganador para ejecutar la obra</p> <p>El macroproceso de seguimiento es una acción inherente que se realiza de forma paralela durante la ejecución de las obras e involucra a varias dependencias que controlan la información: Secretaría de Finanzas, Contraloría, CONAGUA, Secretaría de Hacienda y crédito público.</p> <p>Y el Macroproceso de Contraloría: Es un proceso obligado y sirve como medio de difusión de las obras para los beneficiarios directos. A través del Sistema de Contraloría Social (SICS) se lleva a cabo todas las actividades de difusión y seguimiento de obra a través de los Comités de Contraloría Social quienes son los encargados de levantar dudas, comentarios y quejas que posteriormente se llevan a control interno.</p> <p>Recomendaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> •
3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:
1. Redistribuir cargas de trabajo de acuerdo con el número de obras que son asignadas a los supervisores de obras.
2. Incorporar por lo menos a dos personas más en el área de la Contraloría quienes realizarían las funciones operativas como: el llenado de los formatos de la Contraloría Social y captura de los mismos en el Sistema de la Contraloría Social. De esta forma, se lograría una descarga en el trabajo y cumpliría en tiempo programado la actividad en el PROAGUA y contribuirá de manera eficaz al cumplimiento de la contraloría en los otros programas que coordina.
3. Revisar los procedimientos internos en la cuestión de viáticos para realizar la salida a las comunidades.
4. No obstante que se realizó el macro y microproceso de las actividades del PROAGUA, se recomienda realizar el manual de procedimiento del PROAGUA a mayor detalle con cada uno de los departamentos involucrados.



**LEY GENERAL DE CONTABILIDAD
GUBERNAMENTAL**



**TÍTULO V: De la Transparencia y Difusión de la
Información Financiera**

15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN
5. Establecer tiempos límites de inicio y fin en las diferentes actividades, sobre todo en la parte de pago de estimaciones en el cuál, se tiene estipulado el tiempo que se requiere meter la estimación, pero no el tiempo en que concluye el procedimiento de pago al contratista.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Mtro. José Ángel Carvajal Maldonado
4.2 Cargo: Director General
4.3 Institución a la que pertenece: Carv Consultoría SC.
4.4 Principales colaboradores: Elfego Ronces Ortega.
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: grupocarv@gmail.com
4.6 Teléfono (con clave lada): 01 981-14-5-92-31

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento 2017.	
5.2 Siglas: PROAGUA 2017.	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): CAPAE	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo <input type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal <input type="checkbox"/> Estatal <input type="checkbox"/> Local <input type="checkbox"/>	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
<ul style="list-style-type: none"> • Dirección de Construcción • Dirección de Operaciones 	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: Ing. José Aguilar Cardozo	Unidad administrativa: Director de Construcción de la CAPAE



**LEY GENERAL DE CONTABILIDAD
GUBERNAMENTAL**



**TÍTULO V: De la Transparencia y Difusión de la
Información Financiera**

15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)	
Ing. Samuel Tun Molina	Director de Operaciones

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
6.1 Tipo de contratación: 6.1.1 Adjudicación Directa <u> x </u> 6.1.2 Invitación a tres <u> </u> 6.1.3 Licitación Pública Nacional <u> </u> 6.1.4 Licitación Pública Internacional <u> </u> 6.1.5 Otro: (Señalar) <u> </u>
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección de Finanzas y Administración de la CAPAE
6.3 Costo total de la evaluación: \$137,614.12 pesos (IVA incluido).
6.4 Fuente de Financiamiento : Estatal

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.1 Difusión en Internet de la evaluación: capae.gob.mx/planeación/evaluación-de-programas
7.2 Difusión en Internet del formato: capae.gob.mx/planeación/evaluación-de-programas

RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN

VO.BO. Y AUTORIZACIÓN

Arq. Ivan Alejandro Rodríguez Cruz
Subdirector de Planeación de CAPAE

Dr. Sergio Berzunza Camejo
Director General de la CAPAE